

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, sábado veinte y nueve de marzo de dos mil catorce, a las nueve horas y treinta y tres minutos, en el local de la compañía "RICAURTESA S.A.", ubicada en las calles Manuel Vega 13-25 y Vega Muñoz, previa convocatoria efectuada por el señor Gerente de la compañía, mediante publicación en el diario El Mercurio, edición correspondiente al 20 de Marzo del 2014, 2C actuando como secretaria ad-hoc la señora Eulalia Espinoza, se reúnen los accionistas de dicha compañía, cuya nómina consta en listado aparte el que se incluirá en el expediente de esta sesión, con la finalidad de llevar a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para este día y hora. El señor Gerente, dispone que por secretaria se constata el quórum, estableciéndose que se encuentran presentes o representados los accionistas que representan el 72% del capital suscrito y pagado de esta compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Toma la palabra el Sr. Edwin Pauta, Gerente de la compañía Ricaurtesa y manifiesta que ha habido dos errores en la publicación de la convocatoria por parte de Diario El Mercurio en donde aparece solamente el nombre de Ricaurtesa S.A. y que también la fecha de la publicación consta 18 de marzo de 2014 y no va con la del diario que es 20 de marzo/2014, por tanto solicita a los accionistas pronunciarse si desean que se dé la convocatoria o la próxima publicación estaría dentro de los 30 días que da la ley, los accionistas de manera unánime piden se de la sesión toda vez que se encuentran en mayoría y la Junta es la máxima autoridad, razón por la que el señor Gerente la declara instalada, solicitando a secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria realizada, luego de lo cual se aprueba por unanimidad el orden del día constante en la misma. Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre dicho orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y Resoluciones sobre los Estados Financieros año 2013.
4. Informe Auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Resolución sobre la distribución de la compensación del acuerdo de las siete compañías.

A continuación el Sr. Edwin Pauta procede a dar lectura a su informe de labores del año/2013; el mismo que será adjuntado en el expediente de la compañía. Luego de la exposición del Sr. Pauta, el presente informe es puesto en consideración de la sala, la misma que aprueba en todo su contenido.

2. Conocimiento y resoluciones sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año/2013. Toma la palabra el Sr. Juan Idrovo quien procede a dar lectura a su informe de labores del año/2013. El mismo que será adjuntado al expediente de la compañía.

Luego de la exposición el presente informe es puesto a consideración de los accionistas quienes aprueban en todo su contenido.

3. Conocimiento y resoluciones sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el Sr. Oswaldo Quito, Contador de la Cia., quien hace una exposición detallada de cada una de las cuentas que se encuentran en los Balances General y de Resultados, además previamente se entregó una carpeta a todos los socios con todos los estados financieros del año/2013. Luego de su exposición del Sr. Quito los balances son aprobados por unanimidad.

4. Informe Auditoría año/2013.

Se da lectura por secretaria al Informe De Auditoría año/2013, realizada por la firma Váscquez y Asociados, el mismo que es adjuntado al expediente de la compañía y después de su lectura es aprobado por unanimidad.

5. Resolución sobre la distribución de la compensación del acuerdo de las siete compañías.

El Sr. Edwin Pauta indica que en reunión de socios efectuada el 5 de febrero/2014 se resolvió por mayoría la entrega de dinero a cada accionista por el valor de \$15.960.70, pidiéndose en esta sesión que el valor a entregarse sea de \$16.000 a cada socio. Además se procedió a un sorteo para efectuar la fecha de cobro, en el expediente será adjuntado dicho listado.

Siendo las 11h51 se da un receso para la elaboración del acta, la cual después de su lectura es aprobada en todo su contenido.

Atentamente,

Sr. Edwin Pauta A.
GERENTE.

Sra. Eulalia Espinoza O.
SECRETARIA AD-HOC.